

ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
REGISTRO ÚNICO DE PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS

La Asesoría de Inspección y Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011 y en la Resolución No. 2599 de 2019, hace constar que hoy, 18 de octubre de 2019. Se realizó la correspondiente anotación en el Registro Único de Partidos, Movimientos Políticos y Agrupaciones Políticas de la renuncia del Sr. **JAIME ASPRILLA MANYOMA**, al cargo de Director y Representante Legal, del **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE**, y además de las renunciaciones de las Sras. **ÁNGELA YANETH REYES BECERRA** y **KATTY LORENA ANGULO CAICEDO**, como miembros del Consejo Fundador del partido citado, conforme radicados 21342-19 y 21759-19, que se acumulan.

Dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019)


ZAMIRA MARCELA GÓMEZ CARRILLO
Asesora Inspección y Vigilancia